

ACTA No.20

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los cuatro días del mes de Diciembre de Dos Mil Diecinueve, siendo las 5:20 de la tarde, se inició la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Gladis Aurora López Calderón y Felícito Ávila Ordóñez; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretarios Alternos: Wilmer Raynel Neal Velásquez y Gerardo Tulio Martínez Pineda; y, del Honorable Diputado Pro-Secretario Rossel Renán Inestroza Martínez, contando con el quórum establecido y dando cumplimiento al Orden del Día, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.19 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultando al Pleno sobre el extremo de qué si había alguna reconsideración que proponer al Acta, presentándose la siguiente:
 - 1) Se aprobaron las mociones de reconsideración de los Honorables Diputados: Alberto Chedrani Castañeda, Walter Rolando Romero Romero, José Francisco Rivera Hernández, Gonzalo Rivera Medrano, Erik Ricardo Amador Aguilera, Marcos Bertilio Paz Sabillón, Harry Stephen Panting, Secretario José Tomás Zambrano Molina, Marco Antonio Velásquez y Rolando Dubón Bueso, y no se tomaron en consideración las presentadas por el Honorable Diputado Luís Rolando Redondo Guifarro, quien solicitó además que constara

en Acta que su Bancada votó en contra del Artículo 153, y Sergio Arturo Castellanos Perdomo, quien pidió quede consignado en Acta, que su Bancada votó en contra de la aprobación de los contratos de préstamos y de todas las reconsideraciones, quedando así aprobada el Acta en su totalidad.

- 4.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:
 - 1) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto contentivo de ascender a siete (7) oficiales de la Policía Nacional de Honduras al Grado Inmediato Superior.
 - 2) Se aprobaron los Artículos del 9 al 15 de la LEY MARCO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.
- 5.- La Secretaría continuando con la agenda anunció el punto Proyectos:
 - 1) Presentó Proyecto de Decreto el Honorable Diputado Samuel Armando Reyes.
- 6.- Se suspendió la sesión a las 7:21 de la noche.
- 7.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día jueves 5 de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve, a la 12:53 del mediodía.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de la Honorable Diputado Vice-Presidentes: Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca, Felicitó Ávila Ordóñez y Gladis Aurora López Calderón; de los Honorables Diputados Vicepresidentes Alternos: Walter Antonio Chávez Hernández y Gerardo Tulio Martínez Pineda; del Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina; Secretarios Alterno Wilmer

Raynel Neal Velásquez; y, del Honorable Diputado Pro-Secretario Rossel Renán Inestroza Martínez.

8.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **MOCIONES:**

- a) Se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado Raúl Edgardo Bulnes, nombrándose a la vez una Comisión Especial para esta moción.

2) **MANIFESTACIONES:**

- a) Presentó manifestación el Honorable Diputado Jorge Luís Cáliz Espinal.

3) **MOCIONES DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018:**

- a) Quedó en suspenso la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Rodimiro Mejía Merino.

4) **PROYECTOS:**

- a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

9.- Se suspendió la sesión a las 2:17 de la tarde.

10.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Lunes 9 de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve, a las 5:31 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís

Noé Villafranca, Felicito Ávila Ordóñez y Gladis Aurora López Calderón; de los Honorables Diputados Vicepresidentes Alternos: Walter Antonio Chávez Hernández y Gerardo Tulio Martínez Pineda; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Rossel Renán Inestroza Martínez.

El Honorable Diputado Osman Danilo Chávez Guity, expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

11.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- a) Remitió Proyecto de Decreto la Secretaría del Despacho Presidencial.

2) **DICTAMENES:**

- 1) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto contentivo de ascender a siete (7) oficiales de la Policía Nacional de Honduras al Grado Inmediato Superior.
- 2) Se aprobaron los Artículos 1, 3 y 4, quedando en suspenso el 5 y 7 y eliminados el 2 y 6 del Proyecto de Decreto contentivo de la AMNISTÍA TRIBUTARIA Y ADUANERA, se concede el beneficio de Amnistía tributaria y Aduanera, el cual tiene por objeto la condonación del pago total o parcial de las Obligaciones Pecuniarias accesorias a la Deuda Tributaria pendientes hasta el 31 de Diciembre del año 2018.
- 3) Se aprobaron los Artículos del 16 al 24, quedando en suspenso el 22 y el 25, de la LEY MARCO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

- 4) Pasó en primer debate el CONTRATO No.04-2018 DE SUMINISTRO DE POTENCIA FIRME Y ENERGÍA ASOCIADA DE 240 MW SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENEE Y LA SOCIEDAD MERCANTIL LUZ Y FUERZA DE SAN LORENZO S.A. DE C.V. (LUFUSSA)".

- 5) Pasó en primer debate el CONTRATO No.15-2018 DE SUMINISTRO DE POTENCIA FIRME Y ENERGÍA ASOCIADA DE 70 MW SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENEE Y LA SOCIEDAD MERCANTIL LUZ Y FUERZA DE SAN LORENZO S.A. DE C.V. (LUFUSSA).

12.- Se suspendió la sesión a las 7:28 de la noche.

13.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 10 de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve, a las 7:55 de la noche.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca, Felicito Ávila Ordóñez, Enrique Medina Yllescas y Gladis Aurora López Calderón; del Honorable Diputado Vicepresidente Alterno Walter Antonio Chávez Hernández; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; del Honorable Diputado Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Rossel Renán Inestroza Martínez y Teresa Concepción Cáliz Raudales.

14.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a ascender a ciento dieciocho (118) oficiales de las Fuerzas Armadas al Grado Inmediato Superior o su equivalente.
- 2) Fue aprobado el Proyecto de Decreto contentivo de ascender a siete (7) oficiales de la Policía Nacional de Honduras al Grado Inmediato Superior.

15.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- a) Remitió Proyectos de Decreto la Secretaría del Despacho Presidencial.

2) **MOCIONES DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018:**

- a) Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Oscar Ramón Nájera.

16.- El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina, dio lectura al Informe de la Comisión Especial nombrada por el Congreso Nacional para investigar las actuaciones, avances y resultados alcanzados por la Misión de Apoyo contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (MACCIH), en sus 4 ejes de actuación, para el logro de objetivos establecidos en el Artículo 1 del Convenio de instalación de dicha Misión, en los casi cuatro (4) años de su funcionamiento. Dicho informe fue puesto a discusión y suficientemente discutido se aprobó.

17.- Se suspendió la sesión a las 9:37 de la noche.

18.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 11 de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve, a las 5:28 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca, Felicito Ávila Ordóñez, Enrique Medina Yllescas y Gladis Aurora López Calderón; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; del Honorable Diputado Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Rossel Renán Inestroza Martínez y Teresa Concepción Cáliz Raudales.

19.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MANIFESTACIONES:**

a) Presentaron manifestaciones los Honorables Diputados: Jorge Luís Cáliz Espinal, Pablo Ramón Soto, Karla Melissa Euceda y Dunia Lizzette Ortiz Cruz.

3) **COMUNICADO:**

a) El Honorable Diputado Luís Rolando Redondo Guifarro, dio lectura a un Comunicado.

4) **MOCIONES DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018:**

- a) Se aprobaron las mociones de reconsideración presentadas por los Honorables Diputados: Óscar Ramón Nájera y Rolando Dubón Bueso y la que había quedado en suspenso del Honorable Diputado Rodimiro Mejía Merino, sobre la Ley de Bomberos de Honduras.

5) **MOCIONES:**

- a) Se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto.

20.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en segundo debate el “CONTRATO No.04-2018 DE SUMINISTRO DE POTENCIA FIRME Y ENERGÍA ASOCIADA DE 240 MW SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENEE Y LA SOCIEDAD MERCANTIL LUZ Y FUERZA DE SAN LORENZO S.A. DE C.V. (LUFUSSA)”.
- 2) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a autorizar la Condonación de la DEUDA por la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (L.2,588,256.42) facturados hasta el mes de Agosto del presente año, más la facturación que pueda tener la clave primaria perteneciente a la PANADERÍA DEL HOGAR DE ANCIANOS PAZ Y BIEN, ubicado en la Ciudad de Juticalpa. Departamento de Olancho.
- 3) Pasó en segundo debate el “CONTRATO No.15-2018 DE SUMINISTRO DE POTENCIA FIRME Y ENERGÍA ASOCIADA DE 70 MW SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENEE Y LA SOCIEDAD MERCANTIL LUZ Y FUERZA DE SAN LORENZO S.A. DE C.V. (LUFUSSA)”.

- 4) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 34 del Decreto No.37-2018 de fecha 2 de Mayo de 2018, en el sentido de aprobar en todas y cada una de sus partes la MODIFICACIÓN No.2 CONTRATO No.1373/GLCSI/AMDC/2016.- CÓDIGO 1425, "CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN VIAL CORREDOR INTERSECCIÓN BULEVAR SUYAPACALLE PRINCIPAL COLONIA LOMA LINDA Y CALLES PRINCIPALES DE LA COLONIA EL HOGAR Y EL DORADO, HASTA ACCESO BULEVAR FF.AA., LPuNo-21-AMDC-384-2016, suscrito con la CONSTRUCTORA WILLIAM & MOLINA, S.A. DE C.V.
- 5) Pasó en segundo debate el proyecto de Decreto orientado a ordenar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realizar Modificaciones en el Presupuesto general de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, que le permita dar cumplimiento a los Compromisos en materia salarial, manteniendo los indicadores establecidos en la LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL en relación al Gasto Corriente.
- 6) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 2 de la LEY DEL FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC), aprobada mediante Decreto No.155-94, reformado por Decreto No.286-2009, contenido de la LEY PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA VISIÓN DE PAÍS Y LA ADOPCIÓN DE UN PLAN DE NACIÓN PARA HONDURAS y Decreto No.157-2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 5 de Diciembre de 2019, en el sentido de que la Asamblea del FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC), estará integrada por los titulares o en su defecto por quien deleguen las diferentes organizaciones sociales, gremiales y políticas, que ostentando personalidad jurídica sean designadas por el Presidente de la República.
- 7) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar los Artículos 11, 24, 33, 47, 51, 60 y 65 del Decreto No.167-2006, publicado Enel Diario

Oficial La Gaceta en fecha 21 de febrero de 2007, contenido de la LEY DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM).

21.- Se suspendió la sesión a las 9:37 de la noche.

22.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 12 de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve, a las 8:16 del mediodía.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca, Felicito Ávila Ordóñez, Enrique Medina Yllescas y Gladis Aurora López Calderón; del Honorable Diputado Vicepresidente Alterno Walter Antonio Chávez Hernández; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; del Honorable Diputado Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Rossel Renán Inestroza Martínez y Teresa Concepción Cáliz Raudales.

23.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Quedó en suspenso en tercer debate el “CONTRATO No.04-2018 DE SUMINISTRO DE POTENCIA FIRME Y ENERGÍA ASOCIADA DE 240 MW SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENEE Y LA SOCIEDAD MERCANTIL LUZ Y FUERZA DE SAN LORENZO S.A. DE C.V. (LUFUSSA)”.

24.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

- 1) **PROYECTOS:**
 - a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MOCIONES DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018:**

- a) Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Ronnie Richard Mac Nab Tompson.

3) **MANIFESTACIONES:**

- a) Presentó manifestación el Honorable Diputado Carlos Alfredo Lara Watson.

4) **MOCIONES:**

- a) Quedo en suspenso la moción presentada por el Honorable Diputado Luís Fuentes.

25.- La Secretaría anunció nuevamente el punto Dictámenes:

- 1) Se aprobó en su totalidad el Proyecto de Decreto contentivo de la AMNISTÍA TRIBUTARIA Y ADUANERA, se concede el beneficio de Amnistía tributaria y Aduanera, el cual tiene por objeto la condonación del pago total o parcial de las Obligaciones Pecuniarias accesorias a la Deuda Tributaria pendientes hasta el 31 de Diciembre del año 2018.
- 2) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a derogar el Artículo 4 del Decreto No.171-2018 del 29 de Diciembre de 2018; asimismo, reformar los artículos 1, 2, 3 y 5 del Decreto No.171-2018 del 29 de Diciembre de 2018, en el sentido de autorizar a la INSEP, al IHT y a ZOLITUR, para que a partir del año 2018 y durante un período de 11 años consecutivos, asignen de su presupuesto recursos para el PROYECTO MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ISLAS DE LA BAHÍA PARA SU EJECUCIÓN Y DESARROLLO.

3) Fue aprobado el PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA, EJERCICIO FISCAL 2020.

4) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar por adición el Artículo 70 del CÓDIGO TRIBUTARIO.

26.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión en esta misma fecha jueves 12 de Diciembre de 2019, a las 6:42 de la noche, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Lectura de Correspondencia;
- 5) Proyectos;
- 6) Dictámenes; y,
- 7) Mociones.

27.- Se levantó la sesión a las 6:40 de la noche.

MAURICIO OLIVA HERRERA

PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA

SECRETARIO

SALVADOR VALERIANO PINEDA

SECRETARIO